

Informe de actuaciones y observaciones

Marcha de la Diversidad 2020

En el marco de sus competencias y tomando como referencia las Directrices para la observación de manifestaciones y protestas sociales (2016) de Naciones Unidas¹, la INDDHH inició tareas de observación en la Marcha de la Diversidad 2020, desarrollada en Montevideo, que fue convocada por una coordinadora de colectivos sociales.

El objetivo de la actuación es constatar el respeto al ejercicio de los derechos esenciales que convergen en toda manifestación y protesta social, y elaborar un reporte descriptivo que detalle lo acontecido.

En la preparación de la actividad se envió una comunicación formal al Ministerio del Interior, se produjeron reuniones de planificación por parte del equipo técnico de observadores y se redactó una pauta específica de observación y actuación. Asimismo se convocó a las personas referentes de la convocatoria a una reunión para conocer los detalles organizativos y las previsiones de seguridad que, dada la masividad de las movilizaciones anteriores y el contexto de emergencia sanitaria, se habrían previsto.

La INDDHH difundió ampliamente, en su página web y en redes sociales, su inicio de tareas en la observación de movilizaciones sociales explicitando los objetivos y alcances de dicha competencia².

La observación de la marcha de la diversidad comenzó a las 18 hs en la Plaza Libertad. Lugar donde se realizó la convocatoria inicial y en la que desde los días previos se desarrollaba una feria temática en ambas aceras.

Se involucraron en la observación directa 9 funcionarios y funcionarias con chalecos identificadores y una directora. La tarea de observación y registro se desarrolló según lo planificado y sin inconvenientes.

Del reporte realizado por los sub equipos de observación se destacó:

- Concentración y movilización en la que se estimó la participación de decenas de miles de personas, en su mayoría adultas jóvenes, si bien el abanico etario abarcaba desde niñas y niños acompañados de personas adultas, adolescentes e incluso algunas

1 <https://acnudh.org/directrices-para-la-observacion-de-manifestaciones-y-protestas-sociales/>

2 <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/noticias/inddhh-comenzara-observar-manifestaciones-protestas-in-situ>



personas adultas mayores. Se visualizaron hasta 13 cuadras continuas de gente participante.

- La movilización se realizó por las calles y espacios previstos por la organización. No se constataron personas heridas, situaciones de conflicto ni de agresiones significativas. No se registraron daños a propiedades públicas ni privadas.
- En relación a la presencia de las fuerzas de seguridad, se constató una presencia mínima, la que se desplegó junto al vallado de protección de 2 importantes edificios públicos, el Palacio Legislativo y la sede de la Suprema Corte de Justicia. Asimismo se constató el vallado y la presencia policial y de efectivos con uniformes antidisturbios en un edificio privado, el Centro Militar.
- Relativo al control de tránsito por la manifestación, dado que se afectaron avenidas del centro capitalino muy importantes, como ser 18 de Julio, Rondeau y Libertador, se constató la presencia de escasos efectivos municipales de tránsito, los que llegaron sobre las 19 hs a controlar el corte de calles. La cantidad de personal fue insuficiente y se verificaron incidentes entre manifestantes y vehículos, en particular en las esquinas de Av. Rondau y Mercedes al inicio de la marcha y en Av. Rondeau y Cerro Largo. Estas situaciones principalmente se subsanaron por la intermediación de participantes de la marcha que evitaron incidentes mayores.
- Sobre las 21.30 cesó la música que acompañó en tres vehículos el recorrido y sobre las 22 hs se finalizó la lectura de la proclama de las organizaciones convocantes, la que se realizó frente a la plaza 1º de Mayo. La mayoría de las personas manifestantes que no se habían dispersado en el trayecto, comenzaron a retirarse. De todas formas se constató que otros grupos de personas permanecieron al término de la actividad en la Plaza y en las áreas verdes circundantes al Palacio Legislativo, sin que ocurriesen disturbios.
- La Institución tuvo un punto fijo cercano a la movilización, ubicado en el local de “Enlace” (Av. Agraciada 2336) coordinado con la Intendencia de Montevideo, desde allí centralizó sus acciones y dispuso la posibilidad de recepcionar denuncias o consultas durante el transcurso de la actividad. Dado que no hubieron incidentes, no se recibieron denuncias así como tampoco se transmitieron consultas o inquietudes significativas a los sub equipos de observadores. Al finalizar la movilización y no constatarse disturbios el equipo se reunió en el punto fijo de coordinación, para intercambiar sobre las observaciones recogidas, realizar una evaluación primaria y disponerse el cese de la tarea y el retiro del lugar.



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



En suma, la movilización social de la Marcha de la Diversidad, ocurrió con una participación masiva de personas, sin incidentes relevantes.

Equipo de observación de movilizaciones sociales – 27 de setiembre 2020